



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2025-00315019-UNC-ME#PDT

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO, elaborada en conjunto con la Empresa Ecosalud Centro S.A.S - BS 360, referida a la aprobación del Módulo Entrenamiento Experiencial para la Profesionalización de mandos medios, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del Convenio Específico celebrado entre el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte de la UNC y la Empresa Ecosalud Centro S.A.S - BS 360 (RR-2024-1323-E-UNC-REC), con el fin de desarrollar actividades académicas, actividades de divulgación y actividades de vinculación institucional que permitan poner en marcha, a través de Campus Norte UNC, el dictado de trayectos formativos, la realización de jornadas y eventos.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como competencias de aprendizaje: i) Conocer los conceptos básicos referidos a la profesionalización vinculada a mandos medios. ii) Identificar metodologías ágiles como Kanban y OKR para optimizar la productividad y priorizar tareas. iii) Aplicar herramientas de productividad, dinámicas de equipo e innovación en contextos organizacionales cambiantes. iv) Aplicar dinámicas de trabajo en equipo para fortalecer la colaboración y la confianza grupal. v) Demostrar el uso de herramientas como la Matriz de Impacto-Esfuerzo para priorizar acciones estratégicas. vi) Planificar objetivos organizacionales mediante el diseño y ejecución de estrategias tácticas y resultados medibles.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo Entrenamiento Experiencial para la Profesionalización de mandos medios en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad virtual sincrónica, con una duración de 38 (treinta y ocho) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo Entrenamiento Experiencial para la Profesionalización de mandos medios, otorgará 1,52 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Módulo Entrenamiento Experiencial para la Profesionalización de mandos medios será ejecutado en colaboración con la Empresa Ecosalud Centro S.A.S - BS 360, según lo establecido en el Convenio Específico aprobado por RR-2024-1323-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.